

Reunión con la Dirección 29 de Febrero de 2016

En el día de hoy se ha mantenido una reunión con la Dirección del E.P. Valencia con motivo de la obligatoriedad de aprobación del Calendario Laboral del Centro para este año, que se mantiene en los mismos términos del pasado.

Hacia ya mucho tiempo de la última reunión celebrada, motivado por la poca disposición de la Dirección a ello, y por la actitud de bloqueo que CC.OO, CSIF y UGT mantienen hacia el Comité de Seguridad y Salud del Centro.

Una vez tratado el Calendario Laboral, se procedió a tratar varios temas, muchos de los cuales habían sido propuestos con anterioridad por **Acaip**.

1/ Rotaciones Servicio Interior

En principio se iban a efectuar durante el mes de Marzo, para ir adelantándolas un mes cada año hasta llegar al mes de Febrero, que es el que parece más adecuado para llevarlas a cabo. Este año, debido a la coincidencia de las Fallas y la Semana Santa **se llevarán a cabo la primera o segunda semana del mes de Abril**, manteniéndose para el año que viene el mes de Febrero.

En primer lugar rotarán los Encargados y a la semana siguiente los Genéricos.

Acaip Valencia. ✉ cpvalencia@acaip.info

📍 Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).

☎ 96 1975122 / 📠 96 1487648

<https://www.acaip.es/index.php>

Nos indican que nos facilitarán esta semana las de Preventivos (os las haremos llegar en cuanto nos las den) y que las de Cumplimiento no están terminadas, ya que falta ajustar las disfunciones que provocan el excluir de la rotación a los módulos 3 y 6. Se nos dice que no tienen claro donde ubicar a aquellos a los que se obligó a permanecer un año más en el módulo 6, aunque prácticamente seguro se les mantendrá en el mismo grupo de la Unidad de Cumplimiento en el que están ahora.

Desde Personal se nos dice que los que están actualmente en el módulo 3 no cambiarán, permaneciendo obligatoriamente un año más en el mismo módulo.

Desde **Acaip** consideramos que hace tiempo que han dejado de ser unas rotaciones serias y creíbles, debido a las numerosas modificaciones efectuadas de forma unilateral por la Dirección, por lo que no nos sentimos partícipes de las mismas.

Los grupos de Preventivos tendrán entre 38 y 39 funcionarios (más Ingresos), los de Cumplimiento entre 21 y 23 (más Ingresos).

2/ Módulos 1, 4 y 6

El pasado mes de Enero desde **Acaip** preguntamos a la Dirección sobre cuáles habían sido los criterios de asignación a esos módulos. Desde la Dirección se nos dice en primer lugar que no ha habido ningún criterio, para luego decir que se han valorado muchos factores y que uno de ellos ha sido que no hubiera demasiados cambios entre Unidades.

Desde **Acaip** volvemos a posicionarnos, una vez más, en contra de estos grupos cerrados, de que cada vez sean más, y, por supuesto, también de la opacidad y falta de transparencia con la que se lleva a cabo la asignación a los mismos.

Queremos dejar claro que no tenemos nada en contra de ninguno de los que han sido seleccionados para trabajar en ellos, pero no vemos lógico que haya varios que repitan mientras otros no han tenido la posibilidad de acceder a ellos, especialmente dado el alto número de solicitudes.

Una vez descontadas las renunciadas presentadas, había un total de 38 solicitudes para los módulos 1 y 4, y 27 para el módulo 6.

Acaip Valencia. ✉ cpvalencia@acaip.info

📍 Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).

☎ 96 1975122 / 📠 96 1487648

<https://www.acaip.es/index.php>

Según se había comunicado a los implicados, los criterios de distribución de los mismos en los diferentes grupos y el porcentaje de permisos han cambiado respecto a lo anterior.

Así:

- Los asignados al módulo 4 estarán en grupos pares.
- Los asignados al módulo 1 estarán en grupos impares.
- Los asignados al módulo 6 estarán a razón de uno por cada grupo.

Se agruparán en subgrupos a efectos de permisos, pudiendo disfrutar cada uno de ellos de 1 ciclo al mes. En los meses que haya 4 ciclos de trabajo el 4º pasará al grupo general, pudiendo ellos optar al mismo en igualdad de condiciones que los miembros del grupo general.

Por tanto, las noches que disfruten los pertenecientes a estos módulos tendrán que ser cubiertas por el grupo general.

Pese al alto número de solicitudes, solo 1 de los que tendrían que salir del módulo 6 ha solicitado continuar, lo que demuestra que algo no funciona bien, y no es todo tan maravilloso como la Dirección quiere vender.

3/ Concurso interno

Acaip había solicitado el pasado mes de Diciembre que se volviera a convocar el concurso interno, dado que ya había transcurrido más de 1 año desde el último.

Se nos indica que una vez efectuadas las rotaciones de servicio interior **se convocará, previsiblemente, en la última semana de Abril.**

4/ Cambios perfil módulos internos del Centro

Acaip había solicitado información sobre este tema. Se nos indica que a corto plazo solo se realizarán los necesarios para que se lleven a cabo las obras que se van a efectuar próximamente en el Centro de las que informaremos a continuación.

5/ Varios

➤ Desde **Acaip** planteamos que es necesario clarificar los **procedimientos de actuación** ahora que muchos días hay **solamente un Centro en la unidad de Preventivos.**

Acaip Valencia. ✉ cpvalencia@acaip.info

📍 Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).

☎ 96 1975122 / 📠 96 1487648

<https://www.acaip.es/index.php>

Desde la Dirección no se considera que haya ningún problema y entiende que sirve con aplicar “el sentido común”.

En todo caso, se nos anuncia que con motivo de las obras que se realizarán tienen intención de ubicar un centro único en el Centro 32.

➤ Desde **Acaip** planteamos la necesidad de **analizar y modificar todo lo relativo a entrada y salida de documentación hacia el interior del centro**, ya que el sistema empleado en la actualidad es totalmente ineficaz y, entre otras cosas, supone que en un momento de máxima actividad haya que emplear un funcionario para ello durante gran parte de la mañana. La Dirección dice que lo estudiará, pero vinculándolo también a la puesta en funcionamiento de varias obras en el centro.

➤ Desde la Dirección **se niegan a establecer una bolsa de trabajo compensando con el doble del tiempo trabajado**, algo a lo que el Secretario General de II.PP. se mostró dispuesto en la reunión que mantuvo con los sindicatos del Centro en el mes de Mayo de 2014.

Entendemos que eso contribuiría a incrementar la seguridad de los trabajadores de interior.

La Dirección se niega en rotundo a ello, indicando que pese a lo que nos dijera a nosotros en esa reunión, las indicaciones que a él le han dado no van por ahí.

Es decir, **se prefiere arriesgar la integridad física de los funcionarios antes que compensar con unos míseros días las enormes carencias de personal del Centro.**

➤ Desde la Dirección se anuncia que se solicitarán **funcionarios en prácticas** de la OEP de Ayudantes 2015 y Facultativos.

6/ Obras

En los próximos meses el centro va a vivir una auténtica fiebre de obras, que supondrán actuaciones en la práctica totalidad del mismo.

Algunas de ellas son:

⇒ **Climatización de la zona de Oficinas Cumplimiento** (incluye Puerta Principal, Comunicaciones, Educadores y Trabajadores Sociales), **Salón de Actos Preventivos y Locutorios de Preventivos**. La fecha aproximada de finalización es Junio 2016.

Acaip Valencia. ✉ cpvalencia@acaip.info

📍 Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).

☎ 96 1975122 / 📠 96 1487648

<https://www.acaip.es/index.php>

⇒ Reformas en la mayoría de los módulos del Centro, que entre otras cosas incluyen instalación de interfonía y detección de incendios en las celdas, así como agua caliente sanitaria y baja tensión.

Desde **Acaip** ya habíamos **solicitado con anterioridad que se coordinasen las mismas de forma que se intervenga de una vez en cada módulo por todas las empresas**. El Administrador nos dice que la idea es cerrar a la vez dos módulos y trabajar en ellos.

Para que eso sea viable, ya hace unos meses, desde **Acaip** se solicitó a la Dirección que se pidiese a Madrid el traslado de varios cientos de internos, de forma que esos trabajos fueran posibles.

El Director nos indica que se ha reducido la capacidad operativa del centro en 300 internos, por lo que próximamente se irán produciendo esos traslados. Esperemos que eso sea verdad, aunque **es muy triste que la única forma de la que el E.P. Valencia se beneficie de la reducción de internos en el sistema penitenciario español sea por unas obras**.

Aprovechando el cableado de fibra que se realizará en todos los módulos se nos indica que se posibilitará la instalación de ordenadores en todos los departamentos, algo que facilitará el trabajo de los funcionarios de servicio interior.

⇒ Desde **Acaip** preguntamos al Administrador por el **proyecto de reforma de los vestuarios de la unidad de Cumplimiento**. Nos responde que se realizará con medios propios del Centro, pero que hasta que no se termine con lo pendiente del de Preventivos no se iniciará nada, y que, por tanto no es inmediato.

7/ Transporte

Recientemente se ha vuelto a adjudicar el contrato de transporte de personal del centro por un período de 2 años, prorrogable por otros 2. Dado que se ha adjudicado a una Unión Temporal de Empresas de la que forma parte la actual concesionaria Transvia, no es previsible ningún cambio.

(Os pedimos que aquellas deficiencias que sufráis en esta materia las comunicuéis por escrito a la Subdirección de Personal, haciéndonos llegar

Acaip Valencia. ✉ cpvalencia@acaip.info

📍 Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).

☎ 96 1975122 / 📠 96 1487648

<https://www.acaip.es/index.php>

copia a nosotros. Es la única forma de poder estar encima de la empresa concesionaria).

8/ **Mobiliario**

De todos es conocido el **lamentable estado del mobiliario del centro**, sobretodo del área de interior, especialmente las sillas, algunas de las cuales ya no aguantan a una persona sentada en ellas durante 24 horas de forma continuada, y que han provocado accidentes de trabajo por rotura de las mismas mientras un compañero estaba sentado en ellas.

El Administrador nos indica que han solicitado con carácter prioritario 100 sillones con ruedas y respaldo, pero que a fecha de hoy no saben si van a enviar, o no.

Aunque sea un problema común a la mayoría de los centros, resulta indignante que la Administración trate así a sus trabajadores, algo que la propia Administración no toleraría en una empresa privada, pero claro ella nunca se sanciona a si misma.

En resumen, más de lo mismo. **La Dirección ha cumplido con el trámite anual obligatorio de reunirse con los Sindicatos, pero sin demostrar el más mínimo interés por buscar soluciones para atajar el principal problema que a fecha de hoy tiene el centro: LAS ENORMES CARENCIAS DE PERSONAL.**

Sin embargo, mientras todo siga funcionando como siempre, mientras 2 hagan el trabajo que antes hacían 4, nadie se lo tomará en serio.

En nuestra mano está el poner por escrito todas las deficiencias y todas las situaciones anómalas que observemos durante nuestro trabajo, solo así estaremos poniendo la primera piedra para salir de esta situación.

Picassent, 29 Febrero 2016